



CRISOL COMERCIAL S.A.

Comercio • Representaciones

Quito, 31 de mayo del 2015

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
A quien Corresponda:

Por medio de la presente, reciban un cordial saludo, el motivo de esta carta es para dar a conocer que la empresa CRISOL COMERCIAL S.A., con RUC N° 1791973453001, y expediente N° 153047, es una empresa cuya constitución es Sucursal Extranjera, por tal motivo no se realiza una Junta General De Socios, para aprobar Estados Financieros, de igual forma no se puede tener el informe de Comisario, y al tener una representación dentro del País no existe Gerente General, solo el apoderado como manda la legislación Ecuatoriana en materia de Compañías.

Particular que ponemos en conocimiento, para los fines pertinentes.

Atentamente:

Pilar Jarrín Meza
CONTADORA GENERAL